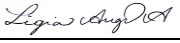


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL		SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEMA, SGC y MECI) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD				MAHP03.03.01.18.P20.F01	
		VERSIÓN		6			
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA		25/ene2021			
A. DATOS GENERALES							
1. Contratista		PINTO SOLANO ELDIN		2. Ficha No.		21 PS 0427	
3. Contrato No.		4145.010.26.1.0427-2021		4. RUT/NIT		72.226.701 8	
5. Régimen Tributario Renta		R5		7. Actividad Económica		Principal 8621	
6. Régimen Tributario Ventas		R49				Contractual 8699	
8. Facturador Electrónico		SI () NO (X)		12. Entidad sin Animo de lucro (ESAL)		SI () NO ()	
9. Régimen Simple de Tributación		SI () NO (X)		Permanencia Calificación DIAN		Res Número: Fecha Res.	
10. Tipo de Entidad		N/A		Código 04 ()		Código 05 () Código 06 ()	
11. Orden		N/A		14. CDP No.		3500151377	
13. Dependencia - Centro Gestor		SALUD		16. Valor IVA		\$ 0	
15. Valor Total del Contrato		\$ 21.440.000		17. IMPUESTO AL CONSUMO		\$ 0	
B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT							
CONCEPTO		20. BASE (Valor sin IVA)		NO		SI %	
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial - CE (Contrato de Obra)			X		5.0	
	Pro-Cultura - EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$ 147.846.176)			X		1.0	
	Pro-Desarrollo - EP < a 2.196 UVT (De \$1 A \$ 79.732.368)					X 1.0	
	Pro-Desarrollo - EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A \$79.732.368)			X		3.5	
	Pro-Bienestar del Adulto Mayor-EA			X		2.0	
	Pro-Univalle - EV					X 2.0	
	Pro-Hospital - EH					X 1.0	
	Pro-Unipacífico - EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a \$5.451.156)			X		0.5	
	Pro-Unipacífico - EU Todo Tipo de Contrato			X		0.5	
	Pro-Unipacífico - EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales			X		1.0	
19. RETENCIONES	RETE ICA - IV - IC - II - IF - IS	HONO		X		0,00	
	Retefuente - RD - RS - RH - RC - RA - RO - RF	RH		X		0,00	
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de TrabajoArt. 383 E.T. - RW	RW				X TABLA	
	Factor Multiplicador			X		2	
	RETE IVA - RI			X		15,0	
21. VALOR UVT AÑO 2021 \$36.308							
C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION							
22. ANTICIPO		SI		NO		X % VALOR	
23. CONTABILIZACION - CUENTA No.		VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO			
5502160751		\$ 21.440.000					
2480040001				\$ 21.440.000			
24. FORMA DE PAGO		25. OBSERVACION		26. VALOR		27. PORCENTAJE	
CINCO (05) CUOTAS		CINCO (05) CUOTAS DE \$ 4.288.000 PREVIA CERTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR		\$ 21.440.000		100%	
28. OBJETO DEL CONTRATO							
Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal - Equipo de Salud Mental y Convivencia Social para realizar vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en Salud Mental y acciones de gestión de conocimiento en desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26003087.							
29. OBSERVACIONES							
Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T., y que para efectos tributarios se denominan ingresos cedulas por Rentas de Trabajo.							
Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el artículo 392 del E.T., y que para efectos tributarios se denominan ingresos cedulas por Rentas No Laborales.							
Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el artículo 392 del E.T.							
Para pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, la estampilla Pro-Adulto mayor se descontará sólo en el evento que el SUPERVISOR lo autorice ajustandose al acuerdo 0469 de 2019 Artículo decimo octavo, y vigesimo cuarto.							
30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO							
ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011 RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS							
NOMBRE		INTEGRANTES		REGIMEN RENTA		% ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL RUT/NIT	
31. ELABORÓ		Firma:  Nombre: LIGIA ANGEL ALVAREZ Fecha: 13/02/2021 00:00		32. REVISÓ		CONTABLE Firma:  Nombre: GERMAN LINARES OSPINA TRIBUTARIO Firma: Nombre: GERMAN LINARES OSPINA DATA MAESTRA Firma: Nombre:	